

**Secretaría de Políticas Universitarias**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina

**Foro Internacional sobre Desconcentración de la Oferta en Educación Superior**

**Expansión geográfica y desconcentración de la oferta: estrategias de las universidades y políticas públicas**


**Carlos Pérez Rasetti**  
Secretario Ejecutivo  
Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior




**Secretaría de Políticas Universitarias**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina


**Sistema de Educación Superior**


- Es un sistema binario
  - Instituciones universitarias
    - Universidades
    - Institutos Universitarios
  - Instituciones de Educación Superior (IES)
    - Institutos Superiores de Formación Docente
    - Institutos Superiores de Formación Técnico Profesional



 <b>Secretaría de Políticas Universitarias</b> Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina	
<b>Sistema de Educación Superior</b> <b>Subsistema Universitario</b> <b>Instituciones</b>	
<b>Total</b>	<b>102</b>
Universidades Nacionales	38
Universidades Provinciales	1
Institutos Universitarios Nacionales	6
Universidades Privadas	41
Institutos Universitarios Privados	14
Universidades Extranjeras	1
Universidades Internacionales	1


**MINISTERIO de EDUCACIÓN**  
 CIENCIA y TECNOLOGÍA  
 PRESIDENCIA de la NACIÓN

 <b>Secretaría de Políticas Universitarias</b> Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina	
<b>Sistema de Educación Superior</b> <b>Subsistema de Institutos de Educación Superior</b> <b>Instituciones</b>	
<b>Total</b>	<b>1955</b>
ISFD estatales	384
ISFTP estatales	197
ISF mixta estatales	256
ISFD privados	309
ISFTP privados	508
ISF mixta privados	221
s/i estatales	42
s/i privados	38


**MINISTERIO de EDUCACIÓN**  
 CIENCIA y TECNOLOGÍA  
 PRESIDENCIA de la NACIÓN

Sistema de Educación Superior  
 Subsistema Universitario  
 Estudiantes

Total Universitarios	1.539.742	100 %
Universitarios estatales	1.285.625	83,50 %
Universitarios Privados	254.117	16,50 %

Sistema de Educación Superior  
 Subsistema Institutos de Educación Superior  
 Estudiantes

Total	555.155
IES estatales	322.169
IES privados	232.986

Sistema de Educación Superior  
 Subsistema Universitario  
 Egresados

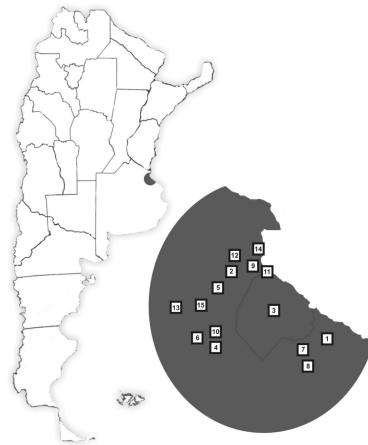
Totales	83.159	100 %
Universidades Estatales	62.919	75,66 %
Universidades Privadas	20.240	24,34 %

Sistema de Educación Superior  
 Subsistema Institutos de Educación Superior  
 Egresados

Total	68.252	100 %
IES estatales	30.662	44,92 %
IES privados	37.590	55,08 %

## Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES)

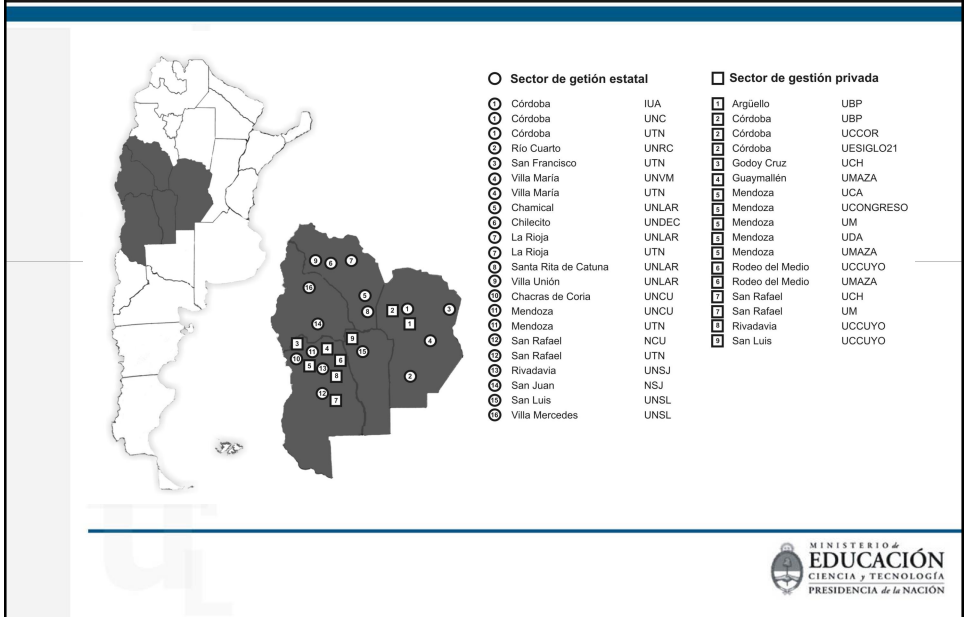
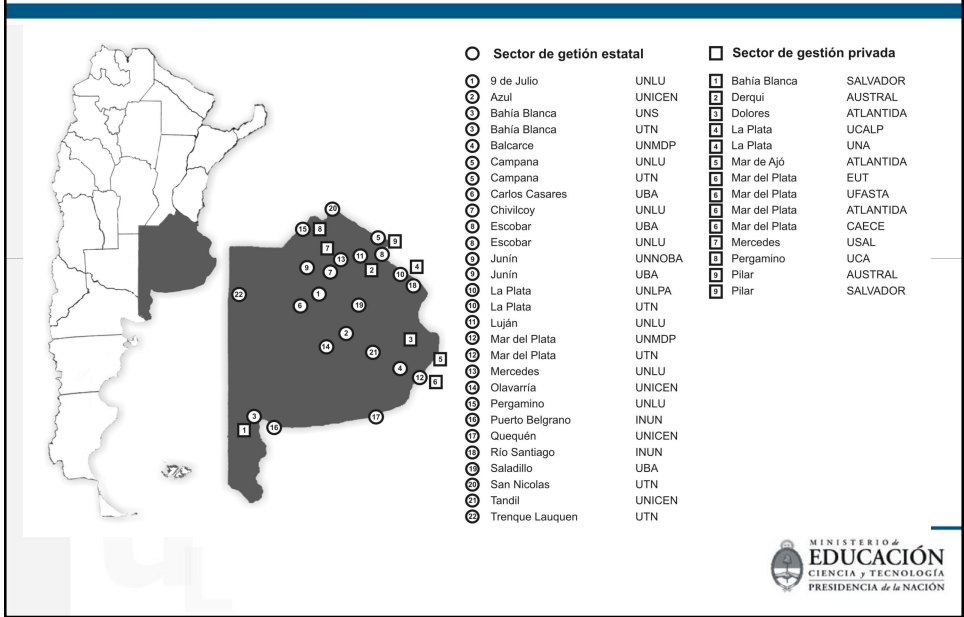
Ley 24.521 de 1995

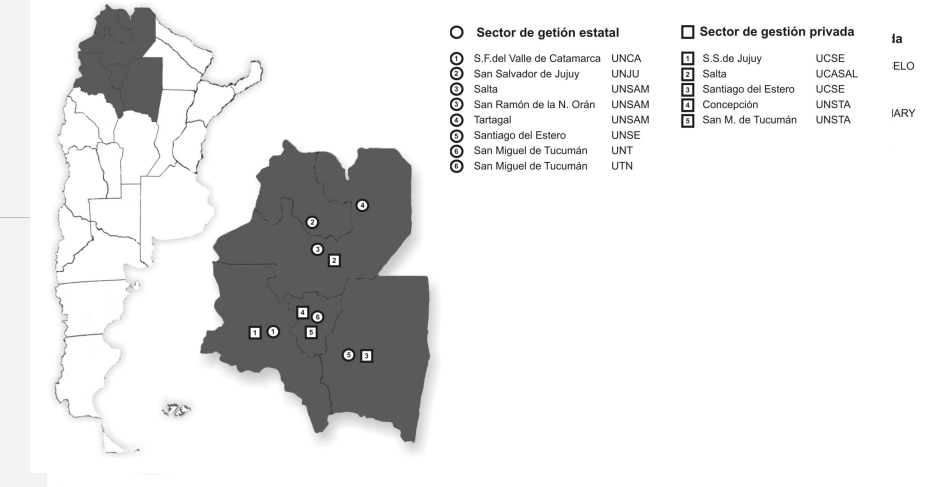
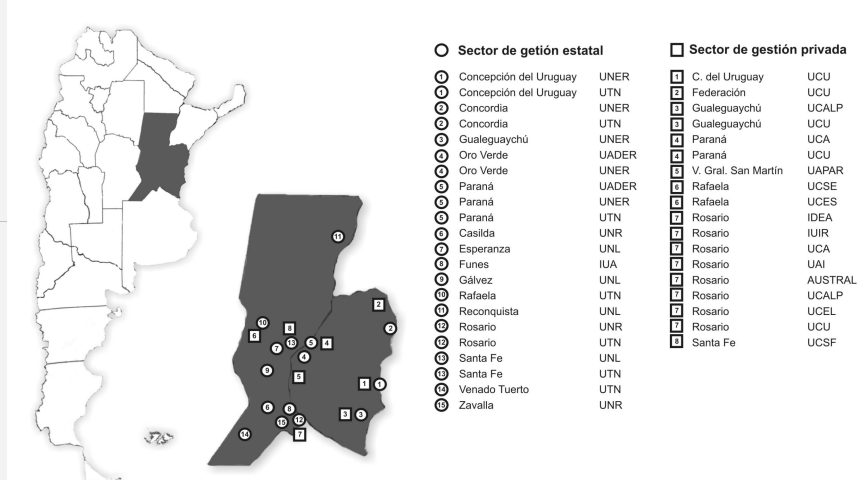


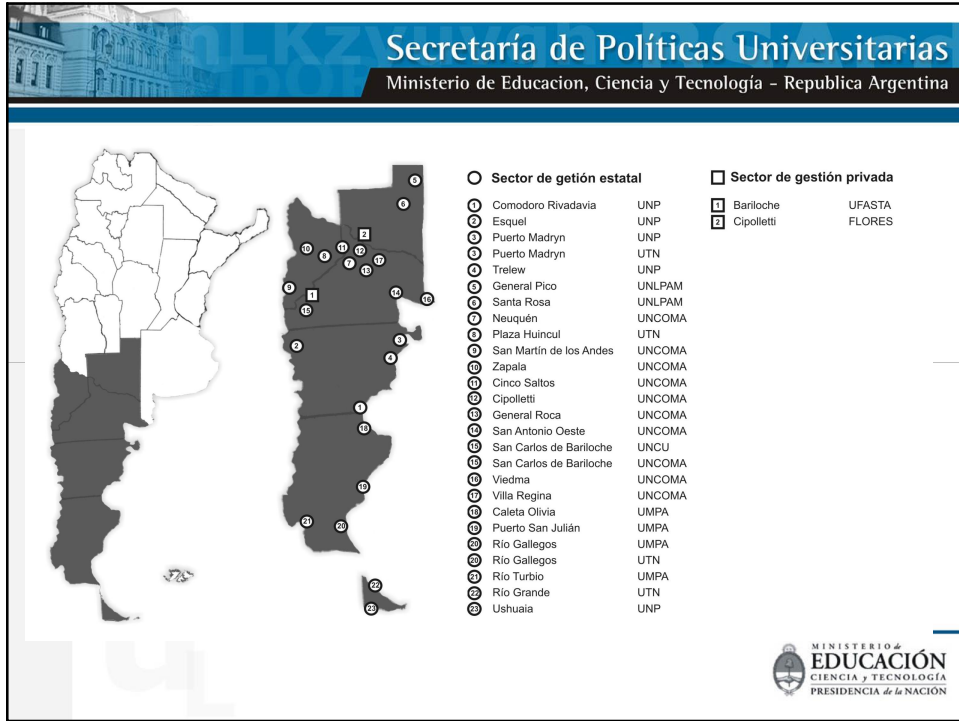
**□ Sector de gestión privada**

1	Bernal	UCALP	1	C.A. de Bs.As.	CEMA
2	Boulogne	UAI	2	C.A. de Bs.As.	UCINE
3	C.A. de Bs.As.	EMHI	3	C.A. de Bs.As.	UMSA
4	C.A. de Bs.As.	BARCELO	4	C.A. de Bs.As.	UNSTA
5	C.A. de Bs.As.	IUEAN	5	C.A. de Bs.As.	USAL
6	C.A. de Bs.As.	ITEA	6	C.A. de Bs.As.	FAVALORO
7	C.A. de Bs.As.	CEMIC	7	C.A. de Bs.As.	MAIMONIDES
8	C.A. de Bs.As.	ISALUD	8	C.A. de Bs.As.	UNA
9	C.A. de Bs.As.	ESEADE	9	C.A. de Bs.As.	UTDT
10	C.A. de Bs.As.	IDEA	10	Castelar	UAI
11	C.A. de Bs.As.	ISEDET	11	Gral. San Martín	UCALP
12	C.A. de Bs.As.	UCA	12	Ituzzaingó	UAI
13	C.A. de Bs.As.	UAI	13	Lanús	KENNEDY
14	C.A. de Bs.As.	UADE	14	Lomas de Zamora	UAI
15	C.A. de Bs.As.	KENNEDY	15	Martínez	IUEAN
16	C.A. de Bs.As.	AUSTRAL	16	Martínez	KENNEDY
17	C.A. de Bs.As.	CAECE	17	Morón	UNIMORON
18	C.A. de Bs.As.	UCALP	18	Olivos	UCSE
19	C.A. de Bs.As.	UCASAL	19	San Isidro	CAECE
20	C.A. de Bs.As.	UB	20	San Miguel	USAL
21	C.A. de Bs.As.	UCES	21	Victoria	UDES
22	C.A. de Bs.As.	FLORES	22	Villa Teñel	UCALP
23	C.A. de Bs.As.	UDEM			
24	C.A. de Bs.As.	UNIMORON			
25	C.A. de Bs.As.	UP			

MINISTERIO de EDUCACIÓN  
CIENCIA y TECNOLOGÍA  
PRESIDENCIA de la NACIÓN







**Secretaría de Políticas Universitarias**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina

## Estrategias institucionales de expansión geográfica

1. Creación de sedes propias, extensiones áulicas, centros universitarios
2. Desarrollo de sistemas de desconcentración
3. Articulación con carreras de IES o Colegios Universitarios
4. Radicación de carreras universitarias en IES o en Colegios Universitarios
5. Asociación con otras Universidades
6. Asociación con organismos públicos
7. Asociación con organizaciones no estatales (Gremios, ONGs.)

**MINISTERIO de EDUCACIÓN**  
CIENCIA y TECNOLOGÍA  
PRESIDENCIA de la NACIÓN

## Estrategias institucionales de expansión geográfica

### 1. Creación de sedes propias

-Fue la estrategia histórica de las primeras universidades estatales (exceptuando las de Buenos Aires y La Plata)

-El carácter regional de universidades como las de Córdoba, Tucumán, Litoral, Cuyo y Sur dio respuestas geográficamente extendidas mediante sedes propias (en general Unidades Académicas)

-sentó las bases para la creación de nuevas universidades (Salta, Jujuy, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Nordeste, Formosa, Misiones, San Juan, San Luis, Rosario, Entre Ríos, Patagonia Austral)

## Estrategias institucionales de expansión geográfica

- Actualmente casi todas las Universidades Nacionales tienen varias sedes en su región (excepción, algunas del Gran Buenos Aires).
- La Universidad Tecnológica Nacional es la más estable en cuanto a su carácter de sistema regionalizado: tiene sedes (28 Facultades Regionales y Unidades Académicas) en todas las regiones del país, y no se ha desmenbrado.
- Algunas FR tienen su propia estrategia de expansión.

### Estrategias institucionales de expansión geográfica

- Las **universidades privadas** tuvieron muchas restricciones para crear sedes hasta 1999.
- Algunas de las creadas entre 1956 y 1966 utilizaron la estrategia de las sedes para expandirse y compensar la imposibilidad de crear nuevas instituciones (UCA)

### Estrategias institucionales de expansión geográfica

- En 1990 se habilitó la creación de instituciones privadas.
- Algunas fueron aprobadas con más de una sede, ubicadas en general en zonas urbanas con considerable población y disponibilidad de recursos humanos académicos.

## Estrategias institucionales de expansión geográfica

### 2. Desarrollo de sistemas de desconcentración

-Creación de un sistema regional en su zona de influencia (estrategia de universidades estatales)

*mediante unidades académicas,*

*centros semi presenciales* (ciber educativos, ciclos básicos o iniciales, centros de apoyo para educación a distancia)

-Creación de un sistema de centros de apoyo para la educación a distancia, sin límites geográficos (estrategia de ambos subsistemas, pero sólo algunas universidades)


## Estrategias institucionales de expansión geográfica

### 3. Articulación con carreras de IES o Colegios Universitarios

Convenios de movilidad estudiantil que permiten extender a otros centros la parte inicial de carreras.


### 4. Radicación de carreras universitarias en IES o en Colegios Universitarios


Las universidades pasan a dictar el tramo terminal de sus carreras de grado en sede de IES o Colegios Universitarios. Los convierten en sedes universitarias (en realidad, en instituciones mixtas o híbridas).

 **Secretaría de Políticas Universitarias**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina

### Estrategias institucionales de expansión geográfica


5. Asociación con otras Universidades  
Estrategia casi exclusiva para carreras de postgrado, o para justificar el ingreso a una nueva región
6. Asociación con organismos públicos  
A requerimiento de ministerios nacionales o provinciales, o de municipios (Centros Universitarios)
7. Asociación con organizaciones no estatales  
A requerimiento de gremios, asociaciones profesionales, ONGs, Fundaciones (franquicias).

 MINISTERIO de **EDUCACIÓN**  
CIENCIA y TECNOLOGÍA  
PRESIDENCIA de la NACIÓN

 **Secretaría de Políticas Universitarias**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina

### Políticas públicas de regionalización


- 1970: creación de nuevas universidades nacionales en el interior del país.
- 1990: creación de universidades nacionales en el Gran Buenos Aires.
- 1993: creación de los Consejos de Planificación Universitaria Regional (CPUR).
- 1993: se implementa un sistema auto regulado para la autorización de sedes de universidades estatales, a través del C.I.N.

 MINISTERIO de **EDUCACIÓN**  
CIENCIA y TECNOLOGÍA  
PRESIDENCIA de la NACIÓN

**Secretaría de Políticas Universitarias**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina

### Políticas públicas de regionalización

- 1995: Ley de Educación Superior 24.521.
  - Convierte los CPUR en Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CRPES o CPRES como finalmente se los denomina).
  - Establece que la articulación entre Universidades e IES se hará mediante convenios.
  - Crea la figura de Colegio Universitario.
  - 1996. El Decreto 576, que reglamenta la LES, restringe la creación de nuevas sedes para las universidades privadas.




**Secretaría de Políticas Universitarias**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina

### Políticas públicas de regionalización

**1995/1999**

- Los CPRES generan un debate sobre las modalidades de articulación IES/UU, pero sin alcanzar a institucionalizar pautas.
- La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias (CONEAU) emite una Declaración sobre sedes y subsedes, preocupada por el desorden de la expansión.
- El CIN y luego el CU asumen el problema de la proliferación de sedes y solicitan del Ministerio una nueva regulación sobre el tema.




## Políticas públicas de regionalización

- **1999. Decreto 1047/99**
  - Establece como jurisdicción geográfica de las universidades su CPRES de origen (sede del rectorado). Amplía la jurisdicción tácita de las universidades estatales y habilita a las privadas en su CPRES y, regulación mediante, en otros.
  - Regula la implementación de ofertas en otra región.
  - Exige una Resolución específica de reconocimiento oficial y validez nacional (para eliminar las carreras fantasma).
  - Exige una evaluación de “conveniencia” y calidad institucional por parte del CPRES receptor y del Consejo de Universidades. *Determina que la distancia genera una tensión respecto de la calidad y la pertinencia (limita la idea de mercado de la LES).*


## Políticas públicas de regionalización


- 2001/2002 **Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Educación Superior** (Comisión Juri). Propone la creación de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos.
- 2003: Programa de Articulación basado en la propuesta de los CGCB pero orientado sólo a las universidades.
- 2003/2005: se conforman 11 consorcios de articulación inter universitaria por familias de carreras.
- 2005/2006: PROMEI, se articulan todas las carreras de ingeniería a través de Ciclos básicos iniciales.

 **Secretaría de Políticas Universitarias**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina

### Políticas públicas de regionalización


- 2006: se inicia una política de revitalización de los CPRES.
  - Se crea la Secretaría Ejecutiva.
  - Se debate el carácter de la evaluación de los CPRES en el marco del Decreto 1047/99.
  - Se aprueban los Lineamientos para las evaluaciones.
  - Los CPRES debaten la expansión interna y algunos aprueban criterios de “buenas prácticas”.
  - El Ministerio aprueba un período para la regularización de las carreras que incumplieron el Decreto 1047/99 (Resolución MECYT 1671/06).

 MINISTERIO de **EDUCACIÓN**  
CIENCIA y TECNOLOGÍA  
PRESIDENCIA de la NACIÓN

 **Secretaría de Políticas Universitarias**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina

### Políticas públicas de regionalización

- **2007**
  - Se crea en los CPRES, un registro de Convenios y Experiencias de articulación con el objeto de dictar carreras o partes de ellas.
  - Los CPRES crean las Comisiones Permanentes de Evaluación y evalúan 146 carreras de funcionamiento irregular (Resolución 1671/06).
  - El CIN propone la creación de un Programa de Cooperación y Articulación Universitaria Nacional (Acuerdo Plenario N° 629).

 MINISTERIO de **EDUCACIÓN**  
CIENCIA y TECNOLOGÍA  
PRESIDENCIA de la NACIÓN

**Secretaría de Políticas Universitarias**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina

---


**Perspectivas para una política pública**

En el marco del Programa propuesto por el CIN se prevé desarrollar en los CPRES una política de planificación positiva, que apunte

- a mejorar el acceso (en términos geográficos) y la graduación,
- a la cobertura de áreas de vacancia regional y federalización de la educación superior con estrategias cooperativas y de educación bimodal.

Se espera incrementar, ordenadamente, la participación de los municipios y revitalizar la figura de las Universidades Populares en vinculación con las experiencias más exitosas de Ciber Educativos, Centro Universitarios Regionales y Centros Apoyo Distante.

---

 MINISTERIO de  
**EDUCACIÓN**  
CIENCIA y TECNOLOGÍA  
PRESIDENCIA de la NACIÓN

**Secretaría de Políticas Universitarias**  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - República Argentina


---

**Muchas gracias!**

Prof. Carlos Pérez Rasetti  
SPU/IIPE

- E-mail: [prasetti@me.gov.ar](mailto:prasetti@me.gov.ar)  
[prasetti@ciudad.com.ar](mailto:prasetti@ciudad.com.ar)

---

 MINISTERIO de  
**EDUCACIÓN**  
CIENCIA y TECNOLOGÍA  
PRESIDENCIA de la NACIÓN